



# NOTA INFORMATIVA

 NATERA

**Enero 0032017**

Anexos 14 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada el 23 de diciembre de 2016

## Anexos 14 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada el 23 de diciembre de 2016.

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 9 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") los "Anexos 14 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017" (los "Anexos"), publicada el 23 de diciembre de 2016.

Para una mejor referencia, los títulos y contenidos de los Anexos publicados el día de hoy son los siguientes:

Anexos	Contenido
Anexo 14	Donatarias autorizadas
Anexo 23	Ubicación de las Unidades Administrativas del SAT
*	* * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.